



**PARLAMENTO DE CANTABRIA**

**DIARIO DE SESIONES**

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 19 de mayo de 2009 - Número 81 Página 1555 Serie B

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES**

**Sesión celebrada el martes, 19 de mayo de 2009**

**\*\*\*\*\***

**ORDEN DEL DÍA**

Único. Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre el último Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cantabria. (BOPCA nº 240, de 06.05.2009). [7L/7810-0027].

**\*\*\*\*\***

(Comienza la sesión a las diez y cinco horas)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días, siendo la hora señalada y existiendo quórum suficiente, al estar presente la totalidad de los miembros de la Comisión, se procede a dar comienzo a la Sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, señalada para el día de hoy, y tras agradecer la presencia del Sr. Consejero y de los cargos que le acompañan, doy la palabra al Sr. Secretario, para que proceda a dar lectura al Orden del Día.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Único. Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre el último Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Simplemente recordar cual es el formato de esta reunión.

Se dará la palabra en primer lugar al Sr. Consejero, D. Ángel Agudo, para que por tiempo de 30 minutos, aproximadamente, nos dé su información, a continuación se podrá suspender la sesión a petición de cualquiera de los Grupos, y si no es así se pasará a la fijación de posiciones, por tiempo de diez minutos cada uno de los Grupos, finalizando posteriormente la sesión con una nueva intervención del Sr. Consejero, D. Ángel Agudo.

Por lo tanto tiene la palabra D. Ángel Agudo, por un tiempo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias Sr. Presidente.

Me acompañan en la comparecencia el Director General de Economía, D. Maxi Valle y el Jefe de gabinete, el Director de Gabinete D. Fernando Pérez.

Como estaba en el Orden del Día, ésta es una comparecencia a petición propia, a fin de explicar las conclusiones del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cantabria, siguiendo ya lo que es una tradición en este tipo de cuestiones, porque es lo habitual que estamos haciendo, que una vez que se celebra el Comité pues trasladamos las reflexiones y la situación de la ejecución de los Programas Operativos al Parlamento de Cantabria.

La reunión del Comité tuvo lugar el día 21 de abril en Santander y constó de dos partes claramente diferenciadas, por una parte se valoró y se estableció lo que pudiéramos entender como las cifras finales del Programa del periodo 2000-2006, aunque todavía está pendiente de su liquidación definitiva por parte de las autoridades comunitarias, y en segundo lugar se planteó el inicio del programa del periodo 2007-2013, y así voy a hacer la intervención, diferenciando las dos cuestiones.

La primera parte, como dije, se planteó las cifras finales del Programa 2000-2006, destacando que todos los Programas de ese periodo 2000-2006 tuvieron una ejecución superior al cien por cien de lo programado en su momento, luego les dará las cifras detalladas.

La Comisión de la Unión Europea, teniendo en cuenta las fechas y que estamos -como dije- pues en fase de liquidaciones de Programa, amplió o ha ampliado el criterio de flexibilidad para cerrar la programación de cada eje hasta permitir una flexibilidad del diez por ciento. Flexibilidad que, en el caso de Cantabria, no va a ser necesaria porque como dije todos los Programas se han ejecutado con un nivel superior al cien por cien.

Por Programas la ejecución ha sido la siguiente: el Programa FEDER ha tenido una ejecución cercana al 120, en concreto el 119,2 por ciento; el Fondo Social Europeo ha tenido una ejecución del 114, 16 por ciento; y el FEOGA, con una ejecución de 142,39 por ciento, cifras que -como dije- son aún provisionales, pendiente de la liquidación definitiva.

Con respecto a los ejes y a las medidas que contienen en el Programa Operativo Integrado, los resultados globales son los siguientes: el Programa se desarrollaba por 11 ejes y todos los ejes del Programa se han ejecutado con una ejecución por encima del cien por cien.

Esos once ejes contenían 46 medidas y todas las medidas, salvo cinco, se han ejecutado por encima del cien por cien, también, el conjunto de las medidas de cada uno de los ejes.

Entrando en los ejes concretos, simplemente darles las siguientes cifras: el eje 1, que es el eje de mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo, se ha ejecutado con un 148,31 por ciento; el eje 2, la sociedad del conocimiento, el I+D+I, se ha ejecutado a un nivel del 110,61 por ciento; el eje 3, medio ambiente, se ha ejecutado en 136,84 por ciento; el eje 4.1, infraestructuras educativas, se ha ejecutado en un 106,58 por ciento; el eje 4.2, inserción y reinserción de los desempleados, se ha ejecutado en el 105,39 por ciento; el eje 4-3, Estabilidad y adaptabilidad del empleo, en un 113,29 por ciento; el eje 4-4, Integración en el mercado de personas con especiales dificultades, en el 101,92 por ciento; el eje, 4-5, Participación de las mujeres en el mercado de trabajo, en el 115, 96 por ciento; el eje: 5, Desarrollo local y urbano, en el 121,69 por ciento; el eje 6, Redes de transporte y energía, en el 135,01 por ciento; y el eje 7, Agricultura y desarrollo social, en el 241,78 por ciento.

El monto global, por tanto, en términos de ejes, y en términos global en el programa, la ejecución global del programa, ha sido el 134,20 por

ciento. Es decir, se ha ejecutado, se ha podido ejecutar un 34,20 por ciento más de lo que estaba previsto en su momento en el planteamiento del Programa Operativo de la Comunidad Autónoma.

Con respecto a algunas de las cinco medidas que, de todas las medidas que se han ejecutado, que están por debajo del cien por cien, destacar que hay una, en concreto la medida 3-4, la gestión integral de residuos urbanos e industriales, que tiene una ejecución por debajo del 60 por ciento y las razones son las siguientes que les explico ahora mismo.

Esta medida ha sido ejecutada mayoritariamente por MARE, por la Empresa MARE. Fundamentalmente las actuaciones que se han realizado en esta medida, son la construcción de Puntos Limpios en Cantabria, que realizaba la Consejería de Medio Ambiente, que después realizó la Empresa de Residuos de Cantabria y que en la actualidad, en los últimos años, realizaba MARE.

Del conjunto de actuaciones previstas en el Programa 2000-2006, los siguientes proyectos no han sido ejecutados o lo han sido de una manera parcial. En concreto, la adecuación del Vertedero de Meruelo, al Real Decreto del año 2001, de 27 de diciembre, el proyecto de esa adecuación recogía actuaciones necesarias para la adaptación del Vertedero de Meruelo a ese Real Decreto. Si bien estas actuaciones no han podido ponerse en marcha hasta que no se tuviera la autorización ambiental integrada, que se ha obtenido el 29 de abril del año 2008.

De haber ejecutado el proyecto sin la aprobación previa de la autorización ambiental integrada, hubiera supuesto incurrir el riesgo de dedicar recursos a actuaciones sin saber si eran adecuadas y, por tanto, sin saber si eran financiadas por la Unión Europea y con el riesgo, por tanto, de perder fondos europeos.

Segundo aspecto: Adaptación de las escombreras de Potes y Reinosa. Finalmente no se ha llevado a cabo estas actuaciones por dificultades inherentes a los terrenos en los cuales se hallaba.

Tercer aspecto: contenedores de recogida selectiva. Los contenedores han sido comprados, están colocados, si bien el coste de los mismos ha sido asumido por ECOENVES, en el ámbito del acuerdo marco entre ECOENVES y Gobierno de Cantabria, con lo cual no ha sido posible certificarlo dentro del programa, porque lo ha pagado –insisto– ECOENVES.

Y por último Puntos Limpios. Se han llevado a cabo los Puntos Limpios de Castañeda, Santoña y Torrelavega, siendo el de Suesa el único del programa operativo que no se ha ejecutado debido al cambio de ubicación de ese Punto Limpio, junto a la EDAR del mismo núcleo con el ánimo de buscar sinergias. Y también porque ha habido un largo proceso urbanístico para llegar a este Punto Limpio nuevo.

También hay que destacar que se ha descertificado 287.107 euros de los Puntos Limpios de Alfoz de Lloredo y de Santillana del Mar, porque se utilizó en su contratación el sistema de precios medios, algo que la Comisión no entiende como válido, ya que para ésta es una mala transposición de la directiva sobre contratación pública.

Hay que recordar que estas obras fueron adjudicadas en el año 2001, no por este Gobierno, sino por los anteriores Gobiernos, el Gobierno Regional y por prudencia con criterios con la Unión Europea, evidentemente, se decidió descertificarlas, o se planteó su descertificación porque no aceptaba los criterios de la Unión Europea.

Bien. En el programa o en la medida 6-10, que también es una medida que está por debajo del cien por cien, tiene una escasa cuantía y se ha compensado con medidas del propio eje que está en una ejecución muy por encima del cien por cien, como antes les comentaba.

Yo creo que, como conclusión final que se planteó en el propio Comité de seguimiento, no es exagerado decir que se puede realizar una valoración muy positiva del nivel de ejecución del programa en el periodo 200-2006 y también ha tenido todo ese programa un efecto positivo sobre el desarrollo económico y social de Cantabria.

Somos lo que somos en esta Comunidad Autónoma y tenemos lo que tenemos en infraestructura de todo tipo, gracias, entre otras cosas, a Europa, a los programas y a las políticas de cohesión de la Unión Europea y a la ejecución de esos programas de cohesión de la Unión Europea en nuestra Comunidad Autónoma.

Como dije, la segunda parte del Comité tuvo como objeto analizar la evolución del Programa Operativo de Cantabria FEDER 2007-2013.

Decir que a diferencia –luego lo comentaré– a diferencia de los programas anteriores, éste es un programa monofondo, es decir, únicamente está incluido en este programa del año 2007-2013 los fondos del FEDER y no otros fondos que tienen sus propios programas operativos, concretamente el Fondo Social Europeo y lo que ha venido a sustituir el antiguo FEOGA en los programas dedicados a la agricultura, ganadería, etc..., que no forman parte en esta programación nueva del paquete que Cantabria tiene.

Por tanto, hacer comparaciones sin tener en cuenta los programas, sin tener en cuenta estos efectos, pues no son homogéneas, son comparaciones no homogéneas que distorsionan realmente la realidad permanentemente; pero bueno.

Decir que éste es el primer periodo, el periodo 2007-2013, en el que Cantabria está plenamente integrada en el objetivo de competitividad, es decir, deja de estar dentro de lo que podríamos denominar gráficamente regiones pobres porque hemos podido

utilizar la programación anterior y su ejecución y su desarrollo y después las políticas también que se han venido realizando desde el conjunto de las Administraciones Regionales a lo largo de todos los periodos anteriores, que han permitido tener un nivel de convergencia que nos ha permitido salir de ese pelotón de regiones pobres y estar incluidas directamente en el objetivo de competitividad.

Estamos también en un marco también global diferente con respecto a lo que ha sido la programación anterior. Estamos ante una nueva generación de Fondos en la programación europea, los fondos europeos para todo el conjunto de la Unión, pierden fuerza aquellas actuaciones que tienen su atención fundamental en el capital físico, en infraestructuras física que adquieren mucha más preponderancia los aspectos relacionados con la sociedad de conocimiento y la tecnología, siguiendo las directrices de la Cumbre de Lisboa.

Por tanto son una nueva generación de Fondos lo que generalmente inspira la nueva programación europea. Pues bien, el Programa Operativo de Cantabria, el 80 por ciento de ese Programa, está destinado precisamente a conseguir el objetivo de Lisboa, los objetivos que se dimanan de la Cumbre de Lisboa.

Atendiendo y entendiendo mejor que ésta es la mejor respuesta a la crisis y no sólo en el corto plazo sino también en el medio y largo plazo. La mejor respuesta a la crisis en estos momentos, es la apuesta por los objetivos de la Cumbre de Lisboa, y a eso responde –como dije- el 80 por ciento de los Fondos del Programa Operativo de Cantabria.

Se trata de incrementar la productividad en nuestra economía vía inversión en I+D+I, y también cambiar los criterios básicos del modelo de desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma; algo que le interesa a la Comisión Europea, algo que le interesa a Europa y en la cual en Cantabria estamos consiguiendo a lo largo y ancho de los últimos años.

Así, por ejemplo en el periodo 2000-2004, teníamos una estructura productiva en nuestra Comunidad Autónoma donde el peso de la construcción incrementó su presencia en el PIB dos puntos, de manera muy importante, llegando a un nivel de peso el de la construcción muy importante durante ese tiempo.

¿A costa de qué? A costa de la industria, que perdía peso relativo en ese periodo del periodo 2000-2004, que también casi perdió esos dos puntos en ese mismo periodo.

Afortunadamente en el periodo 2006-2008, la industria ha incrementado cerca de dos puntos su presencia en el PIB de Cantabria, superando el peso que tenía el sector industrial en el año 2000 justos. En el mismo periodo, la construcción ha perdido fuerza de tres décimas en el conjunto de la economía de la Región.

Y en términos de I+D+I, Cantabria tenía el dudoso honor de ser la Región que en el año 2005, menos inversión tenía en I+D+I del conjunto del país. No teníamos inversión en I+D+I, no teníamos Plan de I+D+I, no teníamos ninguna estrategia con respecto al I+D+I en esta Región el año 2005.

Es a partir del año 2005, donde se pone en marcha el I Plan de I+D+I, y hemos pasado de tener una inversión en I+D+I del 0,43 por ciento del PIB en el año 2005, a llegar al 1,03 por ciento en el año 2008.

Hemos pegado un salto espectacular en muy poco tiempo, espectacular sí pero insuficiente, porque tenemos que seguir por esa senda, como dije, para cumplir los objetivos de la Cumbre de Lisboa. Nuestro objetivo es tener un peso del I+D+I, en términos de inversión, del 2 por ciento en el año 2010; ése es nuestro objetivo.

Y nuestra esperanza es que lo podamos alcanzar, porque con eso estaremos sembrando las bases de un modelo económico mucho más sostenido, mucho más sostenible, mucho más sólido, mucho más seguro, mucho más valor añadido y por tanto es mucho más fácil de defender en el mundo de la globalización.

Y eso es simplemente lo que nos plantea Europa, lo que nos plantea la nueva programación europea y lo que hemos querido hacer con la programación europea, para el periodo 2007-2013.

Estamos, pues, en Europa y compartimos con Europa sus grandes objetivos. Lo venimos realizando de manera sostenida como consecuencia de la puesta en marcha de propuestas que son de carácter estratégico, enmarcadas en el primer y segundo Plan de Gobernanza y que tienen un horizonte de actuación que les marca ese camino y que se concreta en resultados que ya, afortunadamente, empiezan a ser visibles en las grandes cifras macroeconómicas del conjunto de la economía de Cantabria. Y yo creo que ese es el camino por el que debemos no solamente de continuar, sino de incidir de una manera mucho más importante, mucho más intensa.

Decir que el programa del periodo 2007-2013, por distintos avatares que acontecían en aquellos momentos en la propia Unión Europea, y no por avatares nuestros, se aprobó muy tarde. Se aprobó a finales de 2007, la programación europea. En concreto, la firma del Programa Operativo de Cantabria con el conjunto de las Comunidades Autónomas tuvo lugar en Madrid, en el Ministerio de Economía, el 20 de diciembre del año 2007. Por tanto, a un año vencido.

Ese Programa -insisto- por dificultades en la propia Unión Europea, a la hora de establecer con criterios -digamos- definitivos cuál era el marco financiero para la programación durante todo este tiempo.

A lo largo de este primer semestre de 2008 se ha tenido que trabajar en aspectos que son absolutamente imprescindibles para poner en marcha la programación.

Se tuvo que constituir el Comité de Seguimiento, se tuvieron que aprobar los criterios de selección de operadores, se tuvieron que establecer las normas de elegibilidad que establece cada Estado Miembro, cada país Miembro de la Unión Europea. Y se tuvo que diseñar y establecer una nueva plataforma informática para cargar las certificaciones; cuestión que no ha sido fácil, que se ha desarrollado con un evidente retraso por quien la tiene que desarrollar, que no es la Comunidad Autónoma de Cantabria, que es la Administración del Estado en concreto, la Intervención General del Estado, que es quien tiene que desarrollar esa plataforma informática. Y no es competencia, ni responsabilidad -como digo- de la Comunidad Autónoma.

Hay también una novedad en la reglamentación de la Unión Europea en este año. El artículo 71, del Reglamento General, introduce por primera vez en los reglamentos, los sistemas de gestión y control. Y el responsable de elaborar esos sistemas de gestión y control, para todos los programas operativos, es la autoridad de auditoría, y la autoridad de auditoría, para todos los programas operativos de España es la Intervención General del Estado, no es la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Con fecha 13 de octubre del año 2007, la IGAE, la Intervención General del Estado, envió un primer borrador de solicitud de información sobre el sistema de gestión y control del organismo intermedio; es decir, la Comunidad Autónoma en Cantabria. Fue contestada por la Dirección General de Economía del Gobierno de Cantabria, el 23 de noviembre del año 2007. Hubo un segundo borrador que se nos remitió y fue contestado también por la Dirección General de Economía, el 8 de abril del año 2008.

A fecha de hoy -y esto es lo importante- solamente hay dos sistemas de gestión y control que han sido enviados a Bruselas, por parte de la IGAE, Y falta que Bruselas lo admita, esos sistemas. Dos sistemas de gestión y control de todas las Comunidades Autónomas de España, dos: Castilla-La Mancha y Cantabria.

Por tanto, Cantabria ha hecho muy bien sus deberes. Hasta el punto de que somos una de las dos regiones que hoy tiene los sistemas de gestión y control enviados en Bruselas, pendientes de que Bruselas nos diga si le valen esos sistemas que han sido -insisto- realizados con la IGAE; que es quien tiene la responsabilidad y el trabajo también de la propia Intervención en nuestra Comunidad.

Hay otra cuestión que también ha surgido con una cierta polémica. El hecho que supone adelantar dinero. Pues esto es lo mismo que siempre, es decir, el sistema funciona de la siguiente manera: alguien gasta, la Comunidad Autónoma tiene que tenerlo

presupuestado; lo tiene presupuestado. Y después, Bruselas, una vez hecho el control pertinente, ingresa la parte que le corresponde financiar, como siempre. No hay ninguna novedad en esta cuestión. Ese es el funcionamiento normal e histórico, como siempre desde la Comunidad Autónoma.

No obstante, hay que decir que el Gobierno de Cantabria ya ha recibido el 5 por ciento del anticipo del programa, lo que supone casi más de 3 millones de euros. Y que con fecha 12 de mayo hemos solicitado un anticipo adicional, del 2,5 por ciento, que ha sido aprobado posteriormente por la Unión Europea, lo que supondrá unos casi dos millones de euros más, es decir, tendremos del orden de cinco millones y medio de euros de anticipo.

Si en el informe que se ha enviado para esta Comisión al Parlamento no hay ejecución de gasto, es como consecuencia de los problemas que les estoy manifestando, que ha tenido la puesta en marcha de la plataforma informática que corresponde al Ministerio de Hacienda y, en concreto, corresponde a la Intervención General de la Administración del Estado. Por lo tanto, esa información es la que ahora mismo no nos ha permitido cargar las certificaciones porque no había plataforma informática para poder hacerlo.

Resueltos esos problemas, que ya están resueltos, los certificados de fondos 2007 asciende ya a 2,2 millones de euros, correspondiente al programa "Cantabria en Red", y a la asistencia técnica. Falta por introducir, y ahora ya lo podemos introducir, luego le comentaré las cifras, los aspectos relacionados con el Medio Ambiente y el I+D+I. Una vez introducida la carga correspondiente en la plataforma, se podrá establecer un criterio de indicadores de seguimiento del programa, pero que todavía al día de hoy no lo tenemos.

Decir, como he dicho, que el informe que se remite a este Parlamento para debate de esta Comisión no ha sido a petición de nadie, sino ha sido como iniciativa del propio Gobierno de Cantabria. No ha habido ninguna petición de información, sino que ha sido como iniciativa del propio Gobierno de Cantabria. Como consecuencia de tener una comparecencia con el mayor nivel de información para que se pudiera debatir estas cuestiones.

Por tanto, lo que sí quiero dejar claro, a estas alturas de la historia, es que ni ha habido dejadez por parte del Gobierno de Cantabria, ni ha habido falta de responsabilidad, ni ha habido ineficiencia en la gestión, todo lo contrario, somos una de las dos únicas regiones que tenemos sistemas de control y seguimiento en Bruselas, lo que sí hay -desde mi punto de vista- es una evidente desconocimiento, por parte de alguien, sobre los nuevos sistemas y reglamentos de la Unión Europea en este periodo.

Como dije, todas estas circunstancias que les acabo de decir, desde el punto inicial donde se aprueban los programas muy tarde, ya a un año pasado, prácticamente, del programa, pero -insisto-

por cuestiones que afectan a la Unión Europea en ese momento, y después todos los criterios técnicos que hace referencia la plataforma, y demás informática, que afectan a la Intervención General del Estado, y no a la Comunidad Autónoma; todas estas circunstancias ha llevado de que de distintos puntos geográficos, no solamente de España, sino también del resto de Europa, se haya pedido a la Comisión la prórroga de la regla N+2, en la ejecución de la programación del periodo.

La Comisión, hasta ahora ha negado esa posibilidad, por tanto, para poder dar un año más de plazo para realizar las primeras certificaciones, lo ha negado, entendiéndolo que no a lugar en este caso. No obstante, el Comité, y estas son palabras del propio Comité, el Comité de Seguimiento de Cantabria, certificó que Cantabria no va a tener ninguna dificultad para cumplir la regla N+2.

Es decir, que tendremos, a finales del 2009, a finales de este año, certificación suficiente para cumplir los objetivos del programa y, por tanto, no tener ninguna posibilidad de pérdida de fondos europeos.

Teniendo en cuenta –como dije antes- lo que ya se ha recibido del anticipo del cinco por ciento, y lo que se va a recibir, de hasta el siete y medio por ciento, debemos alcanzar un coste total a certificar al 31 de diciembre del 2009 de 10,5 millones de euros. El coste total a justificar son 10,5 millones de euros, de los cuales 8,5 los debe hacer el Gobierno Regional, 1,8 millones el Gobierno de España, el Gobierno Central, y 222.000 euros el Ayuntamiento de Torrelavega. Hay que justificar, como digo, 10,5 millones de euros.

Bueno, ¿cuáles son las previsiones? 2,2 millones ya están gastados, y pagados, que son: El Programa “Cantabria en Red” y la asistencia técnica. En I+D+I podremos certificar hasta 20 millones de euros, a fecha 31 de diciembre de 2008. Como dije, 20 millones de euros de I+D+I a fecha 31 de diciembre de 2008. Y en Medio Ambiente se podrán certificar hasta 18 millones de euros a fecha 31 de diciembre de 2009.

Por tanto, no vamos a tener ningún problema para cumplir la norma N+2, y por tanto recibir todos los recursos que nos corresponden de los programas europeos. Por tanto, insisto, no hay ninguna dificultad, Cantabria ha hecho muy bien su tarea y somos de las que más avanzadas estamos en la ejecución del Programa.

Como dije, el Programa 2007-2013, es un Programa monofondo, sólo son recursos FEDER, a diferencia del caso anterior, donde había Fondo Social Europeo y FEOGA que, como tal ha desaparecido, como tal Fondo FEOGA, ¿no?.

Estamos a una fecha muy inicial del Programa, y será los próximos comités de seguimiento los que nos permitirán hacer posteriormente, una valoración mucho más profunda y precisa del desarrollo de los

mismos, una vez que –como dije- la plataforma informática nos permite introducir todos los datos de los cuales ya dispone y yo estoy convenido de que el próximo Comité de Seguimiento, Cantabria estará muy por encima de las obligaciones que con este Programa tenemos.

Recordar que en el Comité de Seguimiento participan, entre otros durante los últimos años y a iniciativa de este Gobierno y en concreto de este Consejero, pues los agentes sociales y económicos de la región, además de las Administraciones como son UGT y Comisiones Obreras y también la CEOE-CEPYME, que es una novedad que se introdujo en este Comité, como dije, a iniciativa del Gobierno de Cantabria.

Y acabo ya con una cuestión que se sale un poco del tema objeto de esta cuestión, pero que no quisiera dejar de pasar porque creo que es interesante que el parlamento lo conozca; hemos tenido ocasión hace muy pocas semanas, de presentar un trabajo interesante en un libro de cuál ha sido la situación de los 20 años de Cantabria en Europa, un libro que contiene una información bastante precisa de lo que se ha venido realizando a través de un grupo investigador de la Universidad de Cantabria.

Creo que es destacable que en esos 20 años a Cantabria han llegado cerca de 2.200 millones de euros, 2.200 millones de euros de la Unión Europea han llegado a nuestra Comunidad Autónoma y creo que eso es importante destacarlo.

Yo quisiera resaltar de este documento, del cual ustedes tendrán una remisión cuando tengamos los números definitivos en la Consejería; primero la importancia porque aquí están detalladas todas y cada una de las actuaciones que han sido financiadas por la Unión Europea a lo largo de estos 20 años y eso es bueno que la gente lo conozca, que la ciudadanía lo conozca lógicamente que también el Parlamento lo conozca, porque muchas de las cosas que tenemos, se deben a Europa.

Y también la dificultad de realizar ese trabajo, porque sobre todo en los periodos más iniciales de nuestra participación en Europa, en los primeros años de nuestra participación, desgraciadamente no había información disponible y hubo que apelar mucho a la memoria y al trabajo de gente que ha venido trabajando, en otras Consejerías, que guardaban en archivos casi particular y en su memoria, lo que había sido la participación de Cantabria en la Unión Europea, ése es un trabajo que ha sido muy grande, muy importante y este libro lo que viene es a darnos una información que creo que es muy útil para todos los que estamos aquí.

Yo creo que nos muestra digamos la importancia que ha tenido la pertenencia de Cantabria a Europa en su desarrollo económico y social. Como dije, muchas de las cosas que disfrutamos han sido gracias a Europa, a su política de cohesión que es lo que hoy nos trae aquí y queríamos, como dije, que

los ciudadanos lo conocieran con toda su precisión.

Ahora se está abriendo un debate en Europa también, sobre qué va a pasar en Europa después de 2013, qué va a pasar con los Programas de Cohesión en 2013 y hay un debate donde se están planteando una dicotomía que nosotros sí queremos tener posición ya de entrada y lo quiero manifestar hoy aquí en sede parlamentaria.

Aquellos que plantean que la política de cohesión solamente se dirija a las regiones menos desarrolladas y aquellos que planteamos que la política de cohesión tiene que ir dirigida también al conjunto de todas las regiones, evidentemente con un grado de intensidad distinta, evidentemente habrá que fortalecer la política de cohesión a las regiones menos desarrolladas, pero no podemos dejar fuera de la política de cohesión al resto de regiones, porque también en las regiones más avanzadas existen desequilibrios internos que hay que corregir y la política de cohesión nos ayudará a corregir esos desequilibrios internos que existen en todas las regiones más avanzadas de la Unión Europea, ésa es la posición del Gobierno de Cantabria en el debate que se está abriendo ahora en el conjunto de la Unión Europea.

Tuve ocasión de manifestárselo recientemente en una visita a la Comisaría de Política Regional en esta dirección, sí a la política de cohesión, sí que a la misma tenga una intensidad mayor en las regiones menos desarrolladas de Europa, pero sí también a que sea objeto de atención el conjunto de regiones de la Unión Europea, porque puede entender que los desequilibrios son importantes también internamente.

Y por último como colofón de todo esto, yo no creo que sea muy aventurado por mi parte, decir con estas premisas que yo creo que es un sentir de toda la Comisión que estamos hoy aquí, apelar a los ciudadanos a que voten el día 7 de junio en las elecciones europeas, porque se puede demostrar que de Europa creo que depende mucho de nuestro acontecer y apelar a que la gente el día 7 yo creo que es, desde mi punto de vista, yo creo que es un sentir compartido por la Comisión, al menos del Gobierno sí.

Europa de construye de muchas formas no solamente apelando y reclamando recursos económicos para fortalecer la cohesión europea, sino también participando, es una forma también de construir y desarrollar Europa y de construir Europa y creo que lo mismo que exigimos a Europa que tenga políticas de cohesión, que haya podido corregir grandes desequilibrios que tenía nuestra economía, que nos ha venido muy bien nuestra participación en Europa, que ha sido en parte responsable del desarrollo económico y social que hemos tenido a lo largo de los últimos 20 años en nuestra Comunidad, ahora nuestra obligación ética, moral, es apelar a la ciudadanía a que también construya Europa, votando el día 7 de junio. Y creo que, espero que, eso sea el sentir mayoritario o unánime de esta Comisión en el día de hoy,

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Consejero.

Les recuerdo que pueden pedir un descanso en la reunión, si alguien lo estima oportuno y si no, pasamos directamente al turno de fijación de posiciones, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista, en cuyo nombre tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos.

Naturalmente mis primeras palabras de agradecimiento al Consejero de Economía por esta comparencia a petición propia. Dar la bienvenida también a los Altos Cargos que le acompañan, el Director General de Economía y su Director de Gabinete y retomar su comparencia, justamente por la parte final. Yo creo que no tenemos acceso al contenido del libro que nos acaba de mencionar y que condensa los efectos que 20 años de Cantabria en la Unión Europea, de España han tenido para nuestra Región y de la transformación de nuestra Región, pero desde luego, sí sabemos que los efectos han sido extraordinariamente positivos.

Hablábamos de 2.200 millones de euros, recibidos durante todo este tiempo en Cantabria, que han venido, sin duda a eliminar las desigualdades regionales, a converger, a hacernos converger con las regiones más avanzadas económicamente de Europa. Por tanto, me parece muy pertinente que este trabajo tenga naturalmente la máxima difusión, pero que sirva sin duda de motivador en la ciudadanía; yo creo que en eso los Grupos Políticos tenemos algo que decir, de cara naturalmente a las próximas elecciones, el 7 de junio, al Parlamento Europeo.

Porque se da la paradoja de que vamos a votar el próximo 7 de junio un Parlamento Europeo, que es el Parlamento con más poder que nunca ha tenido en la historia de la Unión Europea.

Este Parlamento Europeo, que alumbrarán las elecciones del 7 de junio, es el Parlamento con más poder político que nunca en la historia. Por lo tanto, la paradoja es que parece apuntarse que en estas circunstancias de grave crisis económica, la participación va a ser muy escasa y yo creo que ahí tenemos una enorme responsabilidad, todos los que tenemos alguna responsabilidad política en el ámbito regional y nacional, para animar a los ciudadanos al voto.

Ahora cuando más se juega precisamente en estas elecciones, es cuando parece que todo apunta que la participación vaya a ser más baja y ello pese a como aquí se ha dicho y seguramente secundarán los Portavoces del Grupo Regionalista y del Grupo Popular, efectivamente el saldo que España y Cantabria pueden ofrecer de su participación en la

Unión Europea, de su participación en el proyecto europeo y en la construcción europea, es extraordinariamente positivo, en términos económicos y sociales.

Por tanto, desde luego el Grupo Parlamentario Socialista secunda sus palabras. Igualmente en relación a las políticas de cohesión. Ese debate que se ha abierto y que naturalmente el Gobierno de Cantabria ha tomado una posición, ha fijado una posición que va a mantener, un debate que se inicia en estos momentos, en relación al mantenimiento de esas políticas y a la cobertura de las mismas a todas las regiones, tomando también los desequilibrios, tomando en consideración los desequilibrios que en regiones más prósperas también pueden presentarse y de hecho se presentan.

Señalar ya entrando en la comparecencia, en primer lugar que estamos una vez más ante una comparecencia a petición propia, que siempre es de agradecer, aunque sea una tradición y que ocurre de forma prácticamente inmediata, a la reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cantabria 2007-2013.

Un programa que, como bien decía, hay un Comité de Seguimiento, que como bien decía el Consejero, está integrado por voluntad del propio Gobierno, por los agentes sociales y económicos y es un dato que me parece extraordinariamente importante y relevante en estos momentos, creo que no debemos perder nunca de vista la potencialidad que tiene los efectos sobre las medidas que pongamos sobre la mesa la participación de los agentes sociales y económicos, siempre la tuvo y en estos momentos si cabe aún más.

Decir también que este Programa Operativo, como también se ha venido señalando, está perfectamente acoplado a la estrategia de Lisboa; el 80 por ciento de sus actuaciones, o algo más, están enmarcadas directamente en los objetivos que planteaba esta estrategia de Lisboa que ha obtenido en este nuevo periodo de programación un relanzamiento de la misma.

Una estrategia que, en definitiva, lo que pretende es que Europa se convierta en un lugar atractivo para la inversión, para el empleo. Que Europa dé un salto cualitativo y cuantitativo en materia de sociedad de la información, innovación y desarrollo. Que en definitiva incrementemos nuestro capital productivo humano y físico.

Y yo creo que las actuaciones recogidas en el Programa Operativo de Cantabria, en buena medida vienen, naturalmente, a apuntalar estos grandes objetivos y acoplarse a esa estrategia, en un momento donde efectivamente es muy importante concordar y acoplar estrategias, donde es muy importante coordinar actuaciones.

Lo decía Rodríguez Trauscán, el Director General del FMI: que en buena medida, la salida a esta crisis va a depender de la capacidad que

tengamos los agentes que intervenimos en la economía mundial, los gobiernos nacionales, también los gobiernos autonómicos, para acoplar nuestras estrategias, para coordinarnos y dar una respuesta común a la crisis.

Una respuesta que evidentemente desde esa fortaleza que da la Unión sería una respuesta mucho más contundente y más sólida. De ahí que me parezca muy importante que en estos momentos no nos descolguemos por derroteros que no sean precisamente aquellos que entre todos, en este caso en Europa, hemos señalado, en el caso de Lisboa, a través de la Estrategia de Lisboa.

El Comité de Seguimiento, como apuntaba el Consejero en su intervención, analizó dos aspectos. Por un lado, el cierre del programa anterior 2000-2006. Y, efectivamente, yo creo que esta Comisión, desde luego el Grupo Parlamentario Socialista así lo va a hacer, no tiene más que decir que felicitar al Gobierno de Cantabria porque todos los programas hayan tenido una ejecución superior al cien por cien de lo programado.

Lo que nosotros debemos hacer siempre es velar por una gestión eficaz de los programas operativos; en este caso, así ha sido con ejecuciones muy relevantes. En materia de competitividad -he tomado alguna nota a vuela pluma- el 148,31 por ciento; en materia de sociedad del conocimiento, el 110,61.

Habría que recordar cómo estaba Cantabria; quizá el Consejero en la segunda intervención abunde más en estos aspectos; cómo estaba Cantabria no hace tantos años en materia de penetración de la sociedad del conocimiento.

Lo mismo en el sentido de la infraestructura educativa, también por encima del cien por cien, con el 106; ó el desarrollo local y urbano, el 121; las redes de transporte y energía.

En definitiva, ejes de actuación muy importantes. Medidas que han contribuido sin duda a mejorar sustancialmente nuestra región y avanzar económica y socialmente.

Yo espero alguna explicación que abunde más en estos aspectos. No sé si ha tenido ocasión de leer ya el libro y que por tanto tengamos una perspectiva más amplia de todos los efectos positivos que el desarrollo económico y social de Cantabria ha podido tener los anteriores periodos de programación. En definitiva, nuestra participación en la Unión Europea.

En relación a la segunda parte que aborda el Comité de Seguimiento, por tanto al análisis de lo actuado en el nuevo periodo de programación 2007-2013; un periodo que efectivamente es monofondo y que por tanto solo abarca en este caso a los fondos FEDER. Decir que efectivamente como ha explicado el Consejero, y por tanto para nosotros son explicaciones válidas y suficientes, este Programa nada menos que se aprueba a finales del año 2007.



Por tanto ya con un año de retraso respecto a la primera anualidad de ejecución del Programa, de la planificación del Programa.

Que efectivamente a partir de ahí se tienen que iniciar unas actividades, unas actuaciones absolutamente necesarias, precisas por la propia reglamentación comunitaria, para poner en marcha el programa, que tienen que ver con la constitución del Comité de seguimiento, que tienen que ver en particular- por no citar todas- con la puesta en marcha de una plataforma de gestión y control del mismo. Plataforma informática que, efectivamente, ha dado algunos problemas, dificultades que han retrasado el inicio de la ejecución.

El Consejero, creo que ha sido claro al explicar la situación, dándoles toda la información de la que dispone. Pero también hemos de decir que la responsabilidad en este caso referida a la Intervención General del Estado y el hecho de que Cantabria sea una de las dos únicas Comunidades Autónomas, uno de los dos únicos programas operativos, que ahora mismo están en Bruselas, analizando la validez o la adecuación de ese programa de gestión informático, pues creo que muestra a las claras que efectivamente desde el punto de vista del organismo intermedio que es la Comunidad, las cosas se han hecho razonablemente bien, en el marco de una situación evidentemente lastrada, ya por retrasos desde el inicio de la propia aprobación, y esto tiene que ver con la dinámica europea, ni siquiera con la dinámica nacional.

Hemos asistido, efectivamente, a una nueva orientación de los fondos donde como también apuntaba el Consejero ha ido perdiendo peso el capital físico y, afortunadamente -creo yo- lo ha ganado la investigación, la innovación, el desarrollo y la sociedad del conocimiento.

Aspectos en los que, efectivamente, esta Comunidad a través de sus Planes de Gobernanza; nuevamente apelo a la coherencia y a la concordancia de las planificaciones en todos los niveles; nuestra Comunidad ha dado un salto muy importante en los últimos años.

Y ¡claro!, no hay que olvidar que estamos en medio de una grave crisis económica que tuvo un origen financiero, internacional, pero que está mostrando en todos y cada uno de los países, también en España, las debilidades de cada país. Y está poniendo también de manifiesto la necesidad de alumbrar un nuevo modelo de crecimiento económico, basado en otro patrón de crecimiento.

Si hasta hace no demasiado tiempo, la construcción era esa locomotora; afortunadamente, estamos observando en nuestra Región como la construcción ha ido perdiendo algunas décimas de participación en el PIS de Cantabria y que al tiempo, la industria ha ganado dos puntos porcentuales en estos últimos años. Lo que indica...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):

Sr. Diputado, recordarle que ya tiene agotado el tiempo hace ya un par de minutos, para que vaya concluyendo.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Vamos acabando.

Lo que parece indicar, indudablemente - muchas gracias, Sr. Presidente- que estamos asistiendo a un cambio, yo creo que esperado de tendencia y de patrón de crecimiento económico.

En definitiva, algunas críticas que hemos observado como siempre en los medios de comunicación referidas a comparaciones con el programa anterior, cuando el programa anterior incluía otros fondos, y éste es monofondo; o relativas a los retrasos, etc. Yo creo que han quedado perfectamente disipadas con esta comparecencia.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista, naturalmente, estaremos pendientes de su ejecución; el próximo Comité de Seguimiento nos dará oportunidad para hacer un estudio más detallado de cómo ha avanzado esa ejecución. Pero el cierre del periodo de programación anterior, con una ejecución por encima del cien por cien en todos los programas, desde luego nos hace ser extraordinariamente optimistas. Al igual que las explicaciones del Consejero, entorno a cómo vamos a poder justificar lo referido a los años 2007 y 2008, sobre lo que no hay ninguna dificultad, tal y como ha expresado el Consejero.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé Arciniega. Por tiempo también de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Antes de nada, ¡cómo no!, agradecer la presencia del Consejero y los Altos Cargos que vienen ante esta Comisión de Economía y Hacienda, a petición propia, para informar sobre el último Comité de Seguimiento del programa operativo 2007-2013.

Queremos agradecerle también su presencia, por cuanto fue un compromiso que expresó usted aquí, ahora hace aproximadamente un año, de acudir para explicar las conclusiones del citado Comité de Seguimiento.

Viene usted entonces, en mayo del año pasado también, a presentarnos este nuevo Programa. Se trataba de un planteamiento novedoso, ya que pertenecía a una nueva generación de programas operativos dirigido, específicamente, a reorientar el programa operativo hacia la concordancia con la estrategia de Lisboa, se ha dicho

aquí, por parte del Consejero y del Portavoz del Grupo Socialista.

Consecuente con esta nueva estrategia, esta nueva generación se centra en una política de convergencia, de competitividad y empleo y, finalmente, de cooperación territorial.

Puede resultar un tanto ocioso, a estas alturas, recordar aquí todo el proceso vivido por nuestra Comunidad en lo que se refiere a la aportación europea a nuestro desarrollo, sin embargo, a juzgar por las últimas declaraciones del Grupo Popular a este respecto, quizá convendría volver a analizar cual fue ese periplo para colocar las cosas en su justo término, en el término exacto de la situación.

Durante el periodo 1994-1999, en que Cantabria estuvo en el Objetivo 1 europeo, Europa aportó a Cantabria un montante de 868 millones; la siguiente fase, ésa con ese nombre tan horrible de "phasing out", que nosotros tendríamos que llamarlo transición, entre 2000 y 2006, la Unión Europea contribuyó con 378 millones, si no estoy equivocada, todos estos años de llegada de dinero, sin duda permitieron a nuestra Comunidad Autónoma desarrollar el tejido económico y de infraestructuras con ejes de actuación en todos los sectores productivos, eso es indiscutible. No obstante, hay que decir que nuestra salida, un tanto precipitada y, sin duda, no justificada del Objetivo 1 a este segundo grupo, supuso para nuestra Región una innegable pérdida económica. Por tanto, no tiene caso a estas alturas que el Partido Popular denuncie que Cantabria recibirá en este periodo menos dinero de lo que recibía, y mucho menos culpar de ello a este Gobierno.

Lamentablemente, y pese al nuevo espíritu reivindicativo del Partido Popular, no caben reclamaciones con carácter retroactivo; por tanto Cantabria, lo queramos o no, se encuentra entre las regiones Objetivo 2 de competitividad regional y empleo, para las que la Unión Europea destina el 17 por ciento del total de fondos.

Y lo que tenemos que hacer es orientar los mismos, en este nuevo periodo, que abre la posibilidad a Cantabria de afianzarse como Región que apuesta por la innovación y la sostenibilidad, asignatura aún pendiente respecto a la posición general de los países más avanzados de nuestro entorno. Y es en este camino en el que Cantabria debe focalizar todos, todos sus esfuerzos, los económicos y los humanos.

Por tanto, con lo que hay que contar es con la aportación del nuevo Plan financiero del Programa Operativo para el periodo 2007-2013, asigna a Cantabria la cantidad de 138 millones para los Fondos FEDER, según nos anunció el Consejero el año pasado. Fondos que se distribuyen en torno a cuatro ejes prioritarios, que recordaremos: la economía del conocimiento, innovación y desarrollo empresarial; Medio Ambiente y Prevención de Riesgos; Desarrollo Sostenible Local y Urbano; y por

último, Asistencia Técnica.

Como bien saben todos ustedes, los fondos europeos para el desarrollo regional van dirigidos al ajuste estructural de las regiones, es decir, deben sentar las bases necesarias e imprescindibles para que la evolución económica del territorio sea sostenible, duradera y sólida. Es por ello que sus fondos se destinan a infraestructuras, inversiones productivas que creen empleo, proyectos de desarrollo local y ayudas a pequeñas y medianas empresas.

A pesar de la evidente importancia de la percepción de fondos europeos, -no lo vamos a discutir aquí-, somos conscientes de que por sí solos no contribuyen a crear riqueza si no van acompañados de otros factores igualmente importantes, como son la creación de un marco adecuado para la incentivación económica, la mejora de la productividad, o la formación de capital humano para hacer de Cantabria una Región verdaderamente competitiva. Ésa es la clave.

Los objetivos que el FEDER para Cantabria plantea va encaminados a hacer frente a un nuevo modelo económico que debe basarse en criterios de competitividad y empleo, en los que la innovación, el conocimiento y el crecimiento sostenible son absolutamente imprescindibles. Una auténtica necesidad, y más ahora, en que la crisis económica acentúa las diferencias.

Concretamente en Cantabria, este Programa se vincula al I Plan Regional de I+D+I de Cantabria, al Plan Hidrológico Regional, y proyectos integrados para la regeneración rural y urbana a través de la iniciativa URBAN.

El análisis del primer informe presentado a esta Cámara sobre la ejecución del Programa Operativo, no aporta especial información financiera ni de los indicadores operativos, al no haberse certificado ningún gasto, al menos hasta el momento de la elaboración del informe. Por tanto, deberemos esperar para tener esta información al informe posterior del año 2009.

Sin embargo también se explican las razones, en este informe y lo ha ratificado hoy aquí el Consejero, las razones de los problemas surgidos para las labores de gestión y seguimiento de la ejecución financiera.

En primer lugar por un lado las dificultades propias del inicio de un nuevo programa, un nuevo programa, con una nueva estructura en el que todo es nuevo. Y además como nos ha indicado también el Sr. Consejero la aprobación se ha demorado casi un año, se ha demorado el inicio, la aprobación y el inicio de todas las gestiones.

Por otra parte los nuevos procedimientos establecidos por los reglamentos, entre ellos la inclusión en ellos de informes anuales específicos del contexto regional, la participación de diferentes

organismos en el control, con lo que pueden ser fricciones y diferencias de los distintos organismos y la incorporación de la firma electrónica como única fórmula.

Finalmente las nuevas herramientas informáticas que son necesarias para aplicar todos estos reglamentos que son novedosos y cuya aplicación en algunos casos ha dado lugar a intervinientes que no estaban en principio previstos.

Sin embargo hay que considerar que la extraordinaria complejidad de todo este proceso, de este proceso nuevo viene por otro lado, en la otra cara de la moneda a garantizar la transparencia y la rigurosidad de todos los proyectos lo que sin duda agrada al Grupo Popular que siempre reclama transparencia y rigurosidad.

Esperamos que estas dificultades al inicio del Programa no merme el éxito del mismo y se extremen los esfuerzos por agilizar las tramitaciones. Pasando a agilizar la ejecución del programa, respecto al eje 1 es de destacar deduciendo de la lectura del informe la aprobación de los criterios de selección de operaciones y proyectos de equipamiento científico y redes por parte de la Dirección General de Infraestructuras y Transferencia del Conocimiento.

Por lo que respecta a las Comunidades Autónomas es relevante el desarrollo del II Plan Regional de I+D+I 2006-2010, el Plan Energético de Cantabria 2006-2011. No ha sido posible certificar ninguna de las acciones desarrolladas por el ICEX como órgano intermedio en este eje, pero el informe señala como principal causa, ineludible por otra parte, los problemas derivados de la discriminación de las empresas por Comunidades Autónomas, esperamos que se defina un criterio de regionalización que no perjudique a nuestras empresas y que acelera las tramitaciones de certificación.

Respecto al eje 2, medio ambiente y prevención de riesgos, el informe no aporta ninguna información, aunque el Consejero nos ha adelantado el estado actual de las actuaciones y nos ha garantizado, lo cual nos ha tranquilizado bastante, las inversiones próximas a certificarse.

Algo más de información se aporta en lo que se refiere al eje cuarto de los fondos destinados al desarrollo sostenible local y urbano siguiendo las directrices comunitarias de política de cohesión y respondiendo por otro lado al tiempo al reto específico de nuestras ciudades.

La propuesta seleccionada como todos sabemos se refiere al Ayuntamiento de Torrelavega y las tramitaciones urbanísticas y administrativas previas ya han sido aprobadas por el Consistorio, se ha constituido ya el órgano de participación de la iniciativa URBAN y la Corporación ha aprobado tanto el convenio con el Gobierno de Cantabria como la atribución de funciones, por tanto, está parece que bien encaminadas este programa referido al eje cuarto.

Finalmente la aportación financiera al eje quinto, aunque de menor cuantía debe garantizar el buen desarrollo del programa facilitando la correcta difusión de sus posibilidades y por tanto la colaboración integrada de todas las Administraciones, quizá sea éste a pesar de los problemas surgidos, pues el eje que cuenta con mayor grado de ejecución pero bueno es razonable en tanto que debe desarrollarse previamente a todos los demás.

Es evidente que contamos con menos recursos europeos, resultado inevitable por un lado la mejora de nuestras ratios económicas pero también debido a la incorporación a la unión Europea de otros países que parten de una situación económica por debajo de la nuestra.

Afortunadamente los magníficos precedentes de nuestra Comunidad Autónoma, como gestora de las ayudas europeas, nos permiten ser optimistas respecto al aprovechamiento de estos nuevos recursos y el buen resultado de este programa, el balance que nos ha adelantado el Consejero respecto al cierre del programa 2000-2006 así parecen ratificarlo.

La coyuntura económica desfavorable hace si cabe más importante todavía redoblar los esfuerzos necesarios para gestionar adecuadamente tanto los recursos que nos viene de Europa como los propios, no nos cabe ninguna duda de que así se hará.

Nuestro Grupo, el Grupo Regionalista, piensa que estamos en el camino acertado para lograr redefinir nuestra estructura económica y productiva y orientarla hacia un desarrollo sólido y duradero basado en el conocimiento.

Esa postura en la que parece que todo el mundo suscribe ahora, pero que este Gobierno ha empezado por apostar por ella desde hace tiempo. Yo creo que ahí, en ese punto es donde encontraremos la verdadera convergencia con Europa.

Finalmente, nuestro Grupo no quiere por menos sumarse al deseo del Consejero y del Portavoz del Grupo Socialista, sin duda lo hará la Portavoz del Grupo Popular, para que los ciudadanos participen masivamente en las próximas elecciones a Europa, donde cada vez nos jugamos más los ciudadanos de Cantabria y de España.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):  
Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, por tiempo de diez minutos, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida en la

Comisión de Economía y Hacienda al Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan.

Como siempre, decir que por parte de este Grupo, no hay ningún problema si algunas de las cuestiones que se plantean, quieren intervenir aparte del Consejero, los miembros, los Altos Cargos que acompañan al Consejero en esta Comisión, porque considero que pueden aportar cuestiones o detalles quizá relevantes a la hora de determinar lo que pretendemos hacer en el día de hoy, que es evaluar la ejecución de los Fondos Europeos en la región.

En este caso evaluamos dos periodos de evaluación distintos. Efectivamente el Consejero ha hecho alusión al cierre del programa anterior, que comenzó en el año 2000 y terminó en el año 2006, el cual no tenemos información, por lo menos esta Portavoz no dispone de información que se haya adjuntado. Nos ha facilitado algunos datos el Consejero, en cualquier caso la solicitaremos después. Aunque bueno, en este programa que es compartido por dos Gobiernos, pues considero que la ejecución es desde luego aceptable, quizás en algunas medidas exista algún problema. Ya ha comentado el Consejero las causas y un poco el resultado de la corrección de esas medidas y bueno, en principio no tenemos tampoco muchas cuestiones que determinar, con respecto al programa operativo integrado de 2000-2006.

Con respecto al nuevo... También sí quiero señalar que efectivamente también considero que la influencia de los Fondos Europeos en Cantabria, ha sido muy relevante, no en vano los Fondos Europeos han servido para realizar muchas de las cuestiones determinantes, pues para ayudar que el desarrollo de Cantabria haya servido, pues para que Cantabria haya convergido con otras regiones europeas en los últimos años, de una manera más fuerte que el resto de regiones pertenecientes a la Unión Europea.

Una vez comentado lo que respecta al periodo de programación que ya se ha cerrado, los flecos que pueden quedar todavía del mismo; pues comenzar con lo que evaluamos quizás con mayor determinación, que es el nuevo periodo de programación que comenzó el 1 de enero del año 2007, con la aplicación de las perspectivas financieras que se cerraron en el Consejo Europeo de Bruselas en el año 2005, de diciembre del año 2005.

Estas perspectivas financieras que fueron cerradas por el Presidente Rodríguez Zapatero y que por diversos motivos a los cuales han aludido los anteriores Portavoces, pues supuso una merma importante de Fondos Europeos para nuestro país y para nuestra región. En el caso de Cantabria, no pensaba hacer mención a ello, pero como la Portavoz Regionalista ha querido hacer mención, si se hace mención se hace mención; pues ha supuesto también una merma importante en cuanto a los Fondos Europeos que ha recibido Cantabria.

Si somos homogéneos, si sumamos todos los Fondos Europeos, no sólo los estructurales, sino los

(...) y la cohesión según la publicación de la Consejería de Economía y Hacienda y en un Gobierno en el que ustedes también participaron; pues prácticamente la dotación que recibió Cantabria en el 94-99, es muy parecida a la que recibió en 2000-2006, cuestión que a ustedes debiera de alegrarles y no preocuparles, como parece ser que ahora la Portavoz Regionalista le preocupa, puesto que ustedes formaban parte de ese Gobierno, que según usted tuvo esa reducción tan grande de fondos, igual no usted, pero quizá otros representantes del Partido Regionalista, creo entender.

En cualquier caso, en el caso de Cantabria y en el programa que hoy evaluamos, efectivamente es un programa monofondo, en el que evaluamos únicamente la aplicación del FEDER, para el periodo 2007-2013, de una región que en este periodo de programación pertenece al objetivo competitividad regional y empleo.

En una comparecencia a petición propia, el Consejero –eso es cierto- siguiendo ya lo que consideramos una tradición, y comenzaron –si no recuerdo mal- unos Consejeros pertenecientes al Gobierno del Partido Popular, cuestión que se ha mantenido y cuestión que consideramos de cualquiera de las maneras aceptable y lo que consideramos que se debe de hacer para dar cuentas a este Parlamento de la ejecución de Fondos Europeos en la región.

Sí que hay una cuestión que me gustaría que el Consejero me aclarase para saber un poco cuál va a ser la dinámica en este periodo de programación,

Lo ha mencionado el anterior Portavoz, y es que este Programa Operativo es monofondo, solo corresponde al FEDER; pero sin embargo hay otros fondos, otro estructural como es el Fondo Social Europeo y otro Fondo Europeo, que ya no es estructural que es el FEADER, que también tienen aplicación en nuestra Comunidad Autónoma.

Si bien en el periodo anterior al estar los fondos integrados, el Consejero daba cuentas de lo que acontecía con el Fondo Social y el FEOGA orientación, y a nosotros nos gustaría saber si la Consejera de Empleo y el Consejero de Ganadería van a venir aquí a comparecer acerca de la aplicación del resto de los fondos europeos y la Comunidad Autónoma, aparte del FEDER, cuestión que hoy damos cumplimiento en esta Comisión.

Se habla de transparencia y se habla de rigor, y nosotros consideramos que ésta sería una buena muestra de que en este periodo de programación, se va a dar cuenta de la aplicación de todos los fondos estructurales.

Transparencia y rigor que dice la Portavoz Regionalista, que nosotros exigimos y que ustedes dan cumplimiento. Tengo que aclarar que esa transparencia y rigor no es ningún mérito del Gobierno de Cantabria, sino que es un cumplimiento de los reglamentos comunitarios que tienen que

acogerse todas las Comunidades Autónomas y todas las regiones europeas y no solo el caso de Cantabria.

Otra cuestión que también quería hacer al comienzo de mi intervención, es decir que al igual que hice cuando me senté en esta silla para hablar del Programa Operativo 2000-2006, como miembro de la oposición, es ofrecer nuestra colaboración en cuanto a la mejora y a la gestión de aplicación de los fondos europeos en nuestra Comunidad Autónoma.

Y ya que comenzamos un nuevo periodo de programación, pues la oferta del Partido Popular es la de colaborar a mejorar en la gestión de estos fondos europeos en la Región, dado que todos hemos acordado la importancia de los mismos para el desarrollo económico de nuestra Región.

Bien, centrándonos ahora en el informe que se ha enviado de oficio, sí que quisiera señalar, igual se han solapado ambas cuestiones, pero sí que quisiera señalar que el Portavoz en este caso la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, sí que solicitó también el informe; es decir, quizás se ha enviado de oficio pero nuestro Portavoz que en este caso es el Presidente de la Comisión, también lo solicitó, a la hora de fijar el orden del día de la Comisión. Es decir, se ha podido solapar en el tiempo pero nosotros también lo hemos solicitado.

Centrándonos en la ejecución del informe de la anualidad 2008 del Programa Operativo FEDER Cantabria 2007-2013, objeto de esta comparecencia, pues sí que queremos hacer la siguiente valoración.

Sí que es cierto que contiene los elementos necesarios que contienen otros programas operativos, que comprende los objetivos de Lisboa y el respeto a otras políticas comunitarias, que deben de integrarse en la gestión de los fondos europeos en cualquier Región europea.

Pero en concreto y evaluando el informe, nos sugiere las siguientes características, y quiero decir ya que estamos en una Comisión para evaluar los fondos, pues son relevantes.

El primero es que efectivamente, como se ha dicho ya, no se recoge la información de carácter financiero de los proyectos realizados por el Gobierno de Cantabria, ni por otros organismos que gestionen proyectos europeos, lo cual es una cuestión interesante, porque no podemos ver cuál es la evolución de la gestión de los fondos europeos.

Y tampoco se recoge la evolución física de los proyectos, todas las actuaciones europeas recogen unos indicadores de seguimiento para evaluar, no solo la marcha financiera si se ha gastado el dinero correspondiente a esta cuestión, sino cuál es la evolución física, los empleos creados, etc. Y tampoco se contienen esos indicadores de seguimiento de las actuaciones recogidas.

¿Por qué no se contienen esos indicadores?. Pues según el informe ya aclara, porque no se ha

cumplido con el artículo 71 del Reglamento general, que es el que establece las disposiciones generales de los fondos estructurales y el Fondo de Cohesión, en concreto los sistemas de gestión y control.

Dice el artículo 71 que antes de presentarse la primera solicitud provisional de pago, a más tardar en el plazo de 12 meses a partir de la aprobación de cada Programa, plazo que se ha cumplido, puesto que el Programa se aprobó en diciembre del año 2007; los Estados Miembros deben remitir a la Comisión una descripción de los sistemas que abarcará en particular la organización de los procedimientos de las autoridades de gestión, de certificación, las autoridades de auditoría, etc.

Según el Consejero nos ha planteado y yo en algún caso como he sido gestora de fondos estoy de acuerdo en que la puesta en marcha de los Programas es compleja, de hecho ya ocurrió en el anterior periodo de programación, en el que yo estaba gestionando Fondos Europeos; pues plantea que estos retrasos se debe a que..., en este caso el Estado que es la autoridad de auditoría, en este caso la Intervención General del Estado, no ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para entregar esos sistemas de información y control a la Comisión Europea que debe evaluar, y en este caso está evaluando el de Cantabria, que no sabemos tampoco cuándo va a aprobar, porque se envía a la Comisión pero luego la Comisión envía las observaciones y no sabemos muy bien cuándo vamos a recibir ese visto bueno de la Comisión a esos sistemas de información y control.

Y por otra parte a que los mecanismos informáticos para enviar esas solicitudes de pago, esas certificaciones, pues en este caso tampoco se han podido realizar, porque también el Estado a la hora de poner en marcha esos mecanismos informáticos del Fondo 2007, que es como se llama la aplicación, pues no ha sido capaz de ponerla en marcha.

En cualquier caso yo comprendo la situación de Cantabria y no tengo mucho más que decir porque comprendo lo complejo que es realizar estas cuestiones, pero a la vista de lo que piensa la Comisión en este periodo de programación, sí que se me plantea un problema y es el siguiente y es que no hemos podido certificar pagos a la Comisión Europea pues desde el periodo que en teoría podíamos certificar pagos, que es el 1 de enero del año 2007.

La cuestión es que Cantabria en este caso no ha podido recibir salvo una pequeña cantidad a la que ha aludido el Consejero, pues esa certificación de fondos.

Yo desde luego comprendo y entiendo la complejidad que tiene enviar, pero en cualquier caso el Gobierno de España y en este caso es del mismo signo político, y entiendo yo que quizás el Gobierno de Cantabria debiera –pues no sé– de pedir con más ahínco al Gobierno del Estado que agilizase estos trámites para que todos los programas operativos, no

sólo el del FEDER sino otros programas operativos del resto de España e incluso de otros fondos estructurales, aunque de momento lo desconocemos, porque no se ha venido a comparecer a cerca de la ejecución de los mismos, pues tengan en este caso una pronta respuesta, en este caso que se puedan enviar certificaciones de pago para que Cantabria en estos casos donde tenemos un déficit de tesorería o quizás no estamos tan bien como otros años, pues pueda tener ese dinero procedente de la Unión Europea sin más, sin tardar más.

También me gustaría saber cual es la expectativa del tiempo de retraso que podemos tener para enviar esas certificaciones. Queda..., no se sabe; bien, bien.

En cualquier caso vemos que estos problemas que tenemos al comienzo de la programación, pues desde luego a nosotros nos preocupan y sí nos gustaría que se solventase lo antes posible.

Quizás en el mismo informe se detallan alguna de las cuestiones que más preocupan al Grupo Popular y que el mismo informe detalla no sólo con respecto al cumplimiento del artículo 71 del Reglamento, sino también al criterio de selección de las operaciones, cuestión que también nos parece bastante importante el decidir si una operación puede ser o no subvencionable con un fondo europeo y sobre todo las herramientas informáticas, porque es la manera en que vamos a poder emitir esas certificaciones de pago.

Me gustaría saber un poco cual es, digamos, el horizonte temporal que puede tener el Gobierno de Cantabria en coordinación, entiendo, con el Gobierno del Estado para solventar estas cuestiones; porque como digo tiene una influencia directa sobre el dinero europeo que va a recibir las arcas...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sra. Portavoz, la recuerdo también que está finalizando su tiempo.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, sí, sí, sí. Voy, voy terminando, voy terminando.

En cualquier caso pues en esta Comisión no podemos evaluar, como digo al comienzo, cual es la ejecución de los fondos europeos, yo espero que en el informe de la anualidad 2009, pues podamos comprender cual ha sido la ejecución de los fondos, en este caso del FEDER en nuestra Comunidad Autónoma; por lo tanto, mucha más valoración no se puede hacer.

Sí se ha mencionado por parte del Consejero una información que no está, desde luego, en el informe facilitado, pero que usted lo ha dado sobre la ejecución de algunos de los ejes del programa, pero sí que no ha mencionado si va a certificar gastos, por ejemplo el Ayuntamiento de Torrelavega para el proyecto URBAN, ha hablado de los procedimientos que se han seguido, que algo recoge aquí, pero no, yo por lo menos no lo hemos entendido si van a

certificar gastos durante este año.

Bien, yo para finalizar y para cerrar mi intervención, pues sí quisiera hacer una alusión a lo que han hecho los dos Portavoces que me han precedido y, además, por experiencia personal, creo que en algún año compartida con el Portavoz del Partido Socialista, que fue candidato a las elecciones en el Parlamento Europeo como esta Portavoz.

Yo sí quisiera decir que es una responsabilidad de todos los Grupos Políticos hacer entender a los ciudadanos, en este caso de Cantabria, la importancia que tienen las elecciones europeas, y no sólo en el aspecto que hoy debatimos, que yo creo que igual es el que primero puede entrar en las casas de los ciudadanos cántabros, que es en el aspecto financiero y en el aspecto cómo los fondos estructurales nos ayudan a desarrollar infraestructuras en la Región, sino ayudarles a entender que las decisiones que se toman en el Parlamento Europeo van a afectar a nuestra vida diaria aunque aparentemente nos parezca que, físicamente, lo que acontece en Bruselas pues está muy lejos de lo que pasa en nuestra Región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Finalizada la fijación de posiciones de los diversos Grupos, tiene de nuevo la palabra D. Ángel Agudo, por tiempo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Presidente, y muchas gracias a los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios por sus intervenciones.

Poco tengo que decir a las intervenciones que ha habido, pero sí algunos datos y alguna... algunos elementos que me merece la pena destacar de esta (...).

Primero, con respecto al periodo 2007-2013, yo quería hacer una afirmación contundente.

Conviene que la burocracia de la Unión Europea no nos distraiga. Porque una cosa es certificar mediante una herramienta informática y otra cosa es ejecutar un programa que se está ejecutando.

Acabo de decir un dato que me parece importante. Nosotros, de aquí a finales de 2009 tendremos que certificar o justificar 10 millones de euros. Y tenemos ejecutado para esa fecha 40. Lo acabo de decir.

Por tanto, una cosa es que haya una herramienta informática que acaba de ponerse en marcha; otra cosa es que la burocracia -para entendernos- de la Unión, nos exija una serie de formalismos importantes, en aras a la transparencia, el rigor y demás. Y otra cosa es que se está ejecutando el programa. 40 millones de euros tenemos para justificar, de aquí a diciembre, cuando solamente tendremos que justificar 10.

O sea, no hay ningún problema, desde el punto de vista de la justificación en políticas acorde con el programa que se han hecho en Cantabria para poder recibir los fondos que nos corresponde de la Unión Europea, cumpliendo la regla N+2. Ese es el horizonte; la regla N+2, la vamos a cumplir escrupulosamente. No solamente nos va a sobrar bastante recursos, bastante justificación.

Lo digo porque si nos metemos en los engranajes de la Unión Europea, al final esos árboles complejos -que yo comparto que es complejo- nos pueden hacer perder la realidad.

Y la realidad es que ya hay actuaciones en la sociedad del conocimiento, en el I+D+I y en el Medio Ambiente y en la recuperación de espacios urbanos, en el área de Torrelavega, por valor de 40 millones de euros, cuando al final de año tenemos que justificar solamente 10. Sin problemas.

Torrelavega, justificará 222.000 euros, lo acabo de decir antes; por parte de Medio Ambiente, cerca de 18 millones para este año, y de I+D+I, 20 millones; además de lo que ya hemos hecho con Cantabria en Red.

Y ahora que está la herramienta informática planteada, y ya podemos empezar a cargar, eso va a una velocidad de crucero que nos va a permitir llegar, sin ningún tipo de problema, a final de año.

Por tanto, no confundamos lo que es una certificación; que a fin y al cabo es una operación informática de la realidad. Y es que las obras y las actuaciones se están realizando.

Segundo tema. ¿Cuáles son los criterios -digamos- la incidencia de indicadores? Es muy pronto para valorar algunas situaciones, cuando se están haciendo actuaciones en el campo de I+D+I. Cuando se están haciendo actuaciones en el campo del Medio Ambiente y actuaciones en el campo de la Sociedad del Conocimiento. Su incidencia en el conjunto de la economía y en la sociedad. Es muy difícil hacerlo en tiempo real, hay que dejar que pose.

Pero sí le voy a dar algunos datos, sobre lo que ha pasado en el pasado en estos campos. Porque sí me parece importante. Porque, afortunadamente, con respecto a actuaciones que tengan que ver con la estrategia de Lisboa, este Gobierno, aunque no estaba en la programación anterior, sí ha hecho cosas y sí ha producido efectos. Y le voy a dar solamente algún dato interesante en esa dirección.

En el ámbito del personal, por ejemplo, dedicado a I+D+I, hemos pasado en el año 2003, de tener 700 personas dedicadas y contratadas en I+D+I, investigadores en definitiva, a cerca de 2.000, a finales de 2007. De 700, a cerca de 2.000, así en el año 2007.

Como dije, nuestra inversión en I+D+I, ha pasado del 0,43 al 0,88 en el año 2007. Y al 1,03 en el año 2008.

Y lo más importante es lo siguiente. No solamente es el volumen global, sino el reparto de esa investigación. Y lo voy a decir gráficamente. Por fin incrementa su peso, en esa investigación, la iniciativa privada. Algo que era un lastre, (...) un peso muy pequeño. Se mantiene el peso de la enseñanza superior, en la investigación, en I+D+I. Y se incrementa de manera significativa el peso de la iniciativa privada en este campo.

Con eso ganaremos la batalla de la sociedad del conocimiento, de la tecnología y la innovación, en nuestra Región, en la medida que la iniciativa privada se incorpore rápidamente a esa cuestión.

Más datos que le voy a pasar sobre el tema de la sociedad del conocimiento y demás.

El número de ordenadores, de hogares con ordenador en Cantabria, ha pasado en el 2004, del 51 por ciento de hogares con ordenador, por debajo de la media española, al 66 por ciento en el año 2008, por encima de la media española.

Lo más importante. los hogares con Internet que había en Cantabria en el año 2004, eran el 32,7 por ciento. Los hogares con Internet que había en Cantabria en el año 2008, son el 53,7 por ciento, más de la mitad.

Y más importante todavía. El acceso a banda ancha que había en los hogares de Cantabria en 2004, era el 14,7 por ciento. A final del año 2008 es el 50 por ciento de los hogares de Cantabria.

Es decir, podemos hacer un esfuerzo, hemos hecho un esfuerzo muy grande en el pasado y ahora que los programas van en esta dirección tenemos una rampa de lanzamiento que desgraciadamente en 2004 no teníamos. Y eso son indicadores del avance que ha surgido en la Región.

Y si ya lo metemos todo y hacemos un indicador, por ejemplo, de cuál es el umbral de la pobreza, el riesgo de pobreza que hay en Cantabria con respecto a la Unión Europea, yo tengo que mostrar con orgullo que el riesgo de pobreza en Cantabria es menor que el que hay en Luxemburgo, que el que hay en Alemania, que el que hay en Bélgica, que el que hay en Polonia, que el que hay en el Reino Unido, que el que hay en Italia y que el que hay en España como país. Creo que eso es indicativo de un esfuerzo que se ha hecho desde las Administraciones Públicas de Cantabria, en conseguir el desarrollo económico en este caso de la sociedad del conocimiento y de la investigación, etc., en el pasado y también en el desarrollo social de la Comunidad. Y se debe en buena parte -como dije- a lo que hace la Unión Europea, a lo que ha hecho la Unión Europea.

Por tanto, yo ahí creo que tenemos la oportunidad -y se ha dicho ya por varios Portavoces- de encarar el futuro de la programación europea sobre la base de conseguir cumplir los objetivos de la Cumbre de Lisboa, que nos va a permitir un cambio

radical importante en el patrón y en el modelo de crecimiento del conjunto del país y de Cantabria en particular, consiguiendo esos objetivos. Pero en Cantabria, como se ha dicho también por parte de los Portavoces del Grupo Regionalista y el Grupo Socialista ya lo veníamos haciendo por nuestros propios medios en el anterior periodo.

Y en este caso, lo que hacemos es simplemente insistir en esa programación. Porque estamos ante un Gobierno que siendo un Gobierno de una Región pequeña con una identificación muy grande con su territorio y con sus costumbres y con su historia y con sus raíces, pero también es un Gobierno muy europeo.

Yo no conozco ninguna Región Europea del tamaño de la de Cantabria que en los últimos años haya sido visitada por tres Comisarios Europeos; no lo conozco. Y eso quiere decir algo. Quiere decir que hay una relación de interacción entre el Gobierno de Cantabria y las políticas de la Comisión Europea.

Hemos tenido la visita de la Comisaria Danuta Hübner, de Política Regional. Hemos tenido la visita del Comisario de Multilingüismo, Leonard Orban, recientemente. Y hemos tenido la visita de la Comisaria de Consumo, la Sra. Kuneva. Son tres, hasta el punto que hoy nosotros, Cantabria, está por encima de la media de la Unión Europea en convergencia. Estamos en cerca del 105 por ciento en la Unión Europea en convergencia al día de hoy.

Por tanto, España en su conjunto y Cantabria en particular, está convergiendo con Europa.

Y dos, porque con respecto al año 2000-2006, en la Unión Europea pasa algo muy importante, que se han incorporado nuevos países. Nuevos países que todos ellos tienen un elemento común, son países del Este y además tienen niveles de convergencia muy por debajo de la media española. Y a todos nos interesa, no solamente por razones de solidaridad, sino sobre todo por razones económicas, que esos países también converjan, como lo hemos hecho nosotros en el pasado.

Y por tanto, es lógico pensar y es lógico deducir, que una parte importante de la política de cohesión, en este nuevo periodo va a tener como destinatarios principales los países nuevos que han llegado a la Unión Europea, como lo tuvimos nosotros cuando entramos en el año 1986.

Y no tener en cuenta estas reflexiones y hacer una crítica sin fundamento a una merma de recursos europeos en este contexto, es simplemente una crítica maliciosa, sin tener en cuenta –insisto-, los

contenidos de estas circunstancias que aquí se plantean.

Bien, yo agradezco la disposición del Partido Popular a colaborar en este periodo y demás. Por mi parte, como dije, de este desarrollo vamos a hacer una actuación importante; pero me gustaría que esa colaboración fuera real y efectiva y no entiendo, de verdad no entiendo y lo celebro, la diferencia de tono y de contenido de su intervención aquí hoy, con la que ha hecho hace dos días en unos medios de comunicación su Grupo Político. No tiene nada que ver con una crítica fuera de tono, fuera de conocimiento y más importante, con un desconocimiento profundo de lo que son los Reglamentos de la Unión Europea en este nuevo periodo.

Celebro que aquí en un reducido espacio, donde podemos parlamentar, podemos discutir y colaborar, lo que me llama la atención es la forma de hacer política que tienen algunos, que es una cosa es este espacio donde se debate y se dialoga y otra cosa es la utilización permanente de los medios de comunicación para lanzar mensajes y eslóganes, alejados de la realidad y sobre todo alejados de la responsabilidad, alejados de la responsabilidad; porque como dije, en este terrenos somos, digamos, nos interesa mucho la Unión Europea.

Y lo que se deducen de aquellas declaraciones que hoy no han sido objeto de atención aquí, se deduce una falta de confianza en la Comunidad Autónoma de Cantabria, para aprovechar, como ha aprovechado en el pasado, los Fondos de la Unión Europea.

Y no me resisto a leerles una nota. Una nota que dice lo siguiente: "Con toda mi admiración por lo que ya han conseguido y con toda mi admiración por lo que estoy segura que van a conseguir", Danuta Hübner, Comisaria de Política Regional de la Unión Europea, por cierto candidata número 1 de su Partido homólogo por Polonia el día 7.

Esa señora, que conoce Cantabria quizá mejor que algunos de ustedes, muestra la admiración por lo que hemos hecho y muestra la (...) por lo que seguramente vamos a hacer. Y me da la sensación de que conoce mejor que ustedes la Región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):  
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pues finalizadas todas las intervenciones, se levanta la sesión no sin antes dar las gracias a todos los que han intervenido.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintiocho minutos)

\*\*\*\*\*





## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)